

LEY 2399 DEL 31 DE JULIO DE 2024

“POR MEDIO DE LA CUAL LA NACIÓN Y EL CONGRESO DE COLOMBIA SE ASOCIAN A LA CELEBRACIÓN DE LOS CINCUENTA Y CINCO AÑOS DE LA FUNDACIÓN DEL MUNICIPIO DE CIMITARRA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

Tema en síntesis: La ley rinde homenaje al municipio de Cimitarra, Santander, por su 55° aniversario y establece proyectos de infraestructura, rehabilitación vial y espacios comunitarios para promover su desarrollo social y económico, reconociendo su importancia histórica como símbolo de resistencia y reconciliación en la región.

Lista de temas importantes que trae la ley:

1. Declara al municipio como símbolo de resistencia y reconciliación en Santander, destacando su historia vinculada al conflicto del Carare.
2. Construcción de un puente que conectará Cimitarra, Landázuri y Bolívar, mejorando la movilidad y fortaleciendo la economía local.
3. Pavimentación de la vía Cimitarra-La India para conectar las veredas de Cimitarra, Sucre, Peñón, Bolívar y Landázuri, facilitando el transporte terrestre.
4. Construcción de un polideportivo cubierto en la vereda Campo Opón, junto con instalaciones anexas como sala de estudio, aula informática y un salón de memoria dedicado a los procesos de resistencia pacífica de la región del Carare.
5. Las obras se incluirán en el Presupuesto General de la Nación, reasignando recursos existentes sin aumentar el presupuesto total.
6. Se permitirá la colaboración entre el Gobierno Nacional, entidades departamentales y locales para garantizar la ejecución de los proyectos.
7. Los procesos de contratación se registrarán por el Estatuto General de Contratación Pública, utilizando pliegos tipo cuando sea aplicable.

